



C I R C U L A R CSJHUC21-128

Fecha: 11 de agosto de 2021

Para: JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Convocatoria a reunión"

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional, mediante Auto 486 de 2020, en concordancia con la Circular PCSJC21-8 del 12 de abril de 2021, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el 17 de agosto de 2021, a las 2:30 p.m., según la programación enviada con anterioridad, a través de la plataforma Teams.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR